Serie de seminarios web

Basura marina: herramientas legales para afrontar la crisis

Seminario web Nro. 8: "*Basura marina, contaminación plástica y justicia ambiental*"

"A menos que se fortalezca el estado de derecho ambiental, incluso las normas aparentemente rigurosas están destinadas al fracaso y no se alcanzará el derecho humano fundamental a un medio ambiente saludable": David Boyd, Relator Especial de la ONU sobre los derechos humanos y el medio ambiente.

I. Objetivo general

Este evento es parte de una serie de seminarios web que forma parte de las acciones llevadas adelante por PNUMA para abordar la prevención y reducción de la basura marina en la región de América Latina y el Caribe desde una perspectiva regulatoria.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos el 10 de diciembre, este seminario web tiene como objetivo destacar el respeto por los derechos humanos y ambientales para hacer frente a los desafíos medioambientales y especialmente, al de la basura marina. Un diálogo de alto nivel entre jueces de la región especializados en derecho ambiental traerá a la mesa la relación entre los derechos humanos y el medio ambiente, las obligaciones procesales y sustantivas relacionadas al medio ambiente, y las buenas prácticas de procedimiento y sustancia en la protección del medio ambiente.

I. Fecha, ubicación e idioma

Fecha: 15 de diciembre de 2021

Hora: 10:00 a.m. hora de Panamá (GMT-5)

Plataforma: WebEx

Idioma: Inglés y español – Interpretación en simultáneo

II. Programa

Palabras de apertura | **5** min
Exponente - **Patricia Kameri-Mbote**, Directora de la División de leyes, Programa de la ONU para el medio ambiente

Presentación del informe: ***"EN ESTADO DE NEGLIGENCIA: El impacto de la basura marina y la contaminación por plásticos en la justicia ambiental"*** **| 14** min
Moderadora - **Angela Kariuki,** División de leyes, Programa de la ONU para el medio ambiente **Exponente** - **Marce Gutiérrez-Graudiņš,** Directora Ejecutiva de AZUL
Derechos humanos y medio ambiente sano | **40** min
Moderadora - **Andrea Brusco,** Coordinadora Regional de Gobernanza Ambiental, Oficina del PNUMA para América Latina y Caribe **Exponentes** - **David R. Boyd**, Relator Especial de la ONU sobre los derechos humanos y el medio ambiente - **Hon. Sr. Winston Charles Anderson,** Ministro de Justicia del Tribunal de Justicia del Caribe, Jamaica - **Nestor Cafferatta,** Profesor y subdirector de la carrera de especialización en derecho ambiental de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Argentina
Preguntas y comentarios | 20 min
Palabras de cierre | 8 min
Exponentes - **Jordi Pon**, Coordinador Regional del Programa de Químicos, residuos y Calidad del aire, Oficina del PNUMA para América Latina y el Caribe - **Andrea Brusco,** Coordinadora Regional de Gobernanza Ambiental, Oficina del PNUMA para América Latina y el Caribe
Total | 90 min

III. Contexto

De acuerdo con la última evaluación global del PNUMA sobre la basura marina y la contaminación por plásticos, si no se toman medidas urgentes, los 11 millones de toneladas métricas de plástico que se calcula que entran en el océano anualmente se triplicarán en los próximos veinte años (PNUMA, 2021). La región de América Latina y el Caribe no es ajena al problema de la basura marina, sobre todo por la influencia de las prácticas inadecuadas de gestión de residuos. Aunque la adecuada disposición final de los residuos sólidos ha mejorado durante las últimas décadas, alrededor de 145.000 toneladas/día terminan en vertederos, incluyendo 17.000 toneladas/día de residuos plásticos, que a menudo se vierten en los ecosistemas costeros y marinos (PNUMA, 2018). Estos datos nos advierten que el problema es grave y que se necesitan medidas regulatorias significativas.

La basura marina y la contaminación por plásticos pueden infringir varios derechos humanos debido a la indiscutible relación entre los derechos humanos y el medio ambiente. Está claro que un medio ambiente limpio, sano y sostenible es necesario para el pleno disfrute de los derechos humanos, incluidos los derechos a la vida y a la salud. En octubre de 2021, y por primera vez en la historia, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas aprobó una resolución que reconoce el acceso a un medio ambiente sano como un derecho universal. La resolución también solicita a los países a colaborar juntos en la implementación de este derecho (ONU, 2021).

La justicia ambiental en el contexto de la basura marina y la contaminación por microplásticos es un tema que se encuentra recibiendo una creciente atención. La basura marina y los residuos plásticos afectan de forma desproporcionada a las personas en condiciones de vulnerabilidad, incluyendo aquellos que viven en la pobreza, las comunidades indígenas y costeras, y los niños. Esto agrava potencialmente las injusticias ambientales existentes para las personas que tienen que lidiar con los impactos de los residuos plásticos, y que históricamente no han podido informar en las conversaciones ambientales que se han dado al respecto (PNUMA, 2021). Las comunidades vulnerables, incluidas las que dependen de alimentos de origen marina para su alimentación, también se enfrentan a severos riesgos para su salud y sus sustentos, debido a la basura marina y los microplásticos, que pueden tener una concentración de sustancias químicas un millón de veces mayor que el agua circundante contaminada (PNUMA, 2019). Históricamente, se les ha negado el derecho a la información sobre los riesgos y daños de la exposición a los plásticos, y las oportunidades para su participación en el proceso de toma de decisiones sobre las políticas relativas a los plásticos han sido mínimas o inexistentes (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2021).

Los sistemas judiciales de América Latina y el Caribe han evidenciado un importante respaldo al desarrollo de leyes ambientales a nivel global y regional en defensa del medio ambiente. En los últimos años, las decisiones judiciales reflejan una alta especialización técnica en el conocimiento y las preocupaciones ambientales. Debido a esto, la justicia ambiental en la región se ha convertido en un modelo integrador y fuerte que conecta las dimensiones ambientales, sociales y éticas de la sostenibilidad y el desarrollo.

Los tratados regionales sobre derechos procesales de acceso a la información, participación y justicia, como el Acuerdo de Escazú de 2018, ofrecen una base sólida para el derecho a la participación en la toma de decisiones sobre la gestión de los productos plásticos. El Acuerdo de Escazú fue el primer

tratado de este tipo en comprometer a los Estados Miembros a garantizar el derecho a un medio ambiente sano, a establecer normas sólidas para la participación del público en la toma de decisiones y a prever medidas especiales para la participación de personas y grupos en situación de vulnerabilidad en materia ambiental.

En este contexto, el informe *"EN ESTADO DE NEGLIGENCIA: El impacto de la basura marina y la contaminación por plásticos en la justicia ambiental"*, publicado por el PNUMA, explora las injusticias provocadas por los residuos plásticos y la contaminación por plásticos, y examina cómo las comunidades vulnerables se ven afectadas de forma desproporcionada y negativa durante todas las etapas del ciclo de vida del plástico. Asimismo, revisa los marcos legales y políticos, explorando los éxitos y desafíos históricos, y proponiendo acciones para los diversos actores estatales y no estatales.

IV. Referencias

- UNEA-4 Evento paralelo: Basura marina y justicia ambiental. Disponible aquí: https://www.unep.org/news-and-stories/story/marine-litter-and-environmental-justice
- Sesión sesenta y seis. Asamblea General de las Naciones Unidas. https://undocs.org/A/76/207
- PNUMA (2010). Jurisprudencia ambiental: Selección y análisis de casos relevantes en América Latina. Disponible aquí: http://www.pnuma.org/gobernanza/Jurisprudencia_Ambiental.pdf
- (2016) Justicia ambiental y Cambio Climático en América Latina. LASAFORUM: VOLUME XLVII: issue 4. Disponible aquí: https://forum.lasaweb.org/files/vol47-issue4/Debates1.pdf
- Informe del Relator Especial sobre las consecuencias para los derechos humanos de la gestión y eliminación ambientalmente racionales de las sustancias y desechos peligrosos, Marcos Orellana. Disponible aquí: A/76/207 - E - A/76/207 -Desktop (undocs.org)
- PNUMA (2021). "EN ESTADO DE NEGLIGENCIA: El impacto de la basura marina y la contaminación por plásticos en la justicia ambiental". Disponible aquí en español e inglés: https://www.unep.org/resources/report/neglected-environmental-justice-impacts-marine-litter-and-plastic-pollution
- PNUMA (2021). Informe: "De la polución a la solución". Disponible aquí: https://www.unep.org/interactive/pollution-to-solution/?lang=EN
- PNUMA (2021). "Políticas, regulaciones y estrategias en América Latina y el Caribe para prevenir la basura marina y los residuos plásticos". Disponible aquí: https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/34931/Marine_ES.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Noticias ONU (2021). "El derecho a un medio ambiente limpio y sano: 6 cosas que tienes que saber". Disponible aquí: https://news.un.org/en/story/2021/10/1103082